Adenda N° 1

I.D. Nº 418383

1. Por este medio se modifica las fechas y horas topes establecidas para las consultas, entrega y apertura de sobres, conforme se visualiza en el SICP.

2. En la **EXPERIENCIA ESPECÍFICA: 30 PUNTOS**

   Haber realizado trabajos en el área contable, en relación de dependencia, profesional independiente o como adjudicado en un proceso licitatorio entre los años 2019 y 2022.

   - Entre 12 y 24 meses de experiencia: 15 puntos.
   - Más de 24 meses de experiencia: 30 puntos.

   Documentos comprobatorios:

   Constancia que describa los trabajos realizados, y las boletas de liquidación correspondientes al periodo de ejecución de los mismos y/o facturas por la prestación de los servicios.

   Si los trabajos fueron realizados como consultor de una institución pública, deberá presentar el PBC, contrato y constancia de conformidad por los trabajos realizados. Así también, deberá presentar documento que acredite el periodo de ejecución (en caso de que el contrato no lo indique). Para este caso se sumarán los meses de trabajo de cada contrato para acreditar el requisito.

SR. RENÉ AGÜERO SÁNCHEZ
Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Forestal Nacional

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ruta Nacional PY02 "Mcal. José Félix Estigarribia" Km. 10 ½ - San Lorenzo, Paraguay – (595-21) 570-516 al 19 - Int. Nº 10006
www.infona.gov.py – uocinstitutoforestalnacional@outlook.com